



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 25 de julio de 2024, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), cuyo promotor es José Luis Lucas García, (Expediente Minas 62/2023).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 27 de junio de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-23-1318), DOCM n.º 128 de fecha 04/07/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha.

En Cuenca, a fecha de firma. EL DELEGADO PROVINCIAL.

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras



Consejería de Desarrollo Sostenible Delegación Provincial C/ Colón, 2 16071-Cuenca Servicio de Minas